



Tartagal, 04 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 003-CASRT-23

EXPTE. N° 20.387/23

VISTO

La Resolución N° 391-SRT-23; y

CONSIDERANDO

Que por la misma se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, y por su intermedio al Consejo Superior, la designación de la cineasta Lucrecia MARTEL con el título Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Asesor en su reunión Ordinaria Bimodal con fecha 31 de agosto de 2023, dispuso su convalidación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. C.S. N° 253/23

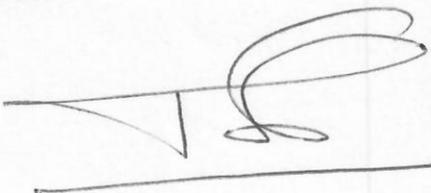
EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
(En Reunión Ordinaria Bimodal N° 07-23 del 31 de agosto de 2023)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución N° 391-SRT-23 de la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a